



**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Demandante: JESÚS WILSON BOCANEGRA CORRECHA

Demandado: ANA MILENA CASTELLANOS CHAPARRO

REF: 11001418903720210406000

Por secretaría póngase en conocimiento de la parte demandante las repuestas allegadas por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, respecto el oficio No. 0351 del 26 de mayo de 2021; y la respuesta allegada por la Notaria Séptima del Círculo de Bogotá respecto el oficio No. 0352 del 26 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO

JUEZ

(2)

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

CAS

Hoy 26 de octubre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 073

**ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA**